

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000080-11.
Entidad: Ayto. de Carboneros.
Localidad: Carboneros.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 1.465,75 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000618-11.
Entidad: Ayto. de Chilluívar.
Localidad: Chilluívar.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 4.264,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000081-11.
Entidad: Ayto. de Espeluy.
Localidad: Espeluy.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.331,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000548-11.
Entidad: Ayto. de Hornos de Segura.
Localidad: Hornos de Segura.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 2.850,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-226-11.
Entidad: Ayto. de Jabalquinto.
Localidad: Jabalquinto.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 6.129,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000296-11.
Entidad: Ayto. de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 9.611,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000559-11.
Entidad: Ayto. de Marmolejo.
Localidad: Marmolejo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 8.128,25 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000575-11.
Entidad: Ayto. de Orcera.
Localidad: Orcera.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 4.122,49 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-00000582-11.
Entidad: Ayto. de Valdepeñas.
Localidad: Valdepeñas.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 16.256,50 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-0000029-11.
Entidad: Ayto. de Villarrodrigo.
Localidad: Villarrodrigo.
Actividad subvencionada: Atención a hijos/as de trabajadores temporeros.
Cuantía: 3.464,50 €.

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008, modalidad: Emigrantes Retornados Andaluces (ayudas individuales)

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008), modalidad: Emigrantes Retornados Andaluces (ayudas individuales).

Jaén, 9 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48500.31G.0.
Expediente: 541-2008-102-1.
Doña Encarnación Pastor Dueñas.
Localidad: Úbeda.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 2.500,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.48500.31G.0.
Expediente: 541-2008-123-2.
Don Ángel Parras Arazola.
Localidad: Arjona.
Actividad subvencionada: Gastos derivados del retorno.
Cuantía: 2.500,00 €.

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008, modalidad: Emigrantes Retornados Andaluces (ayudas privadas).

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008), modalidad: Emigrantes andaluces retornados (entidades privadas).

Jaén, 9 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.00.31G.0.
Expediente: 521-2008-650-12.
Entidad: Asociación Jiennense de Emigrantes Retornados (AJIER).
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Asesoramiento, gestión y tramitación de derechos a emigrantes retornados.
Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.485.00.3 1G.O.
Expediente: 521-2008-652-22.
Entidad: Asociación Jiennense de Emigrantes Retornados (AJIER).
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Mantenimiento.
Cuantía: 6.000,00 €.

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita para el año 2008, modalidad: Atención a Inmigrantes para Entidades Públicas.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008 (BOJA núm. 32, de 14 de febrero de 2008), modalidad: Atención a Inmigrantes para Entidades Públicas.

Jaén, 9 de octubre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-345-13.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Acogida humanitaria y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 23.100,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-140-13.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Localidad: Alcalá la Real.
Actividad subvencionada: Etnosur.
Cuantía: 15.000,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-667-13.
Entidad: Ayuntamiento de Martos.
Localidad: Martos.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 29.400,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46801.31G.8.
Expediente: 521-2008-351-13.
Entidad: Ayuntamiento de Alcaudete.
Localidad: Alcaudete.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 14.113,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-353-13.
Entidad: Ayuntamiento de Jaén.
Localidad: Jaén.
Actividad subvencionada: Dispositivo de atención al inmigrante temporero.
Cuantía: 66.653,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-655-13.
Entidad: Patronato Municipal de Servicios Sociales.
Localidad: Úbeda.

Actividad subvencionada: Programa de alojamiento para inmigrantes.
Cuantía: 42.763,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-390-13.
Entidad: Ayuntamiento de Torredelcampo.
Localidad: Torredelcampo.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 18.890,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-662-13.
Entidad: Ayuntamiento de Baeza.
Localidad: Baeza.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 14.008,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-658-13.
Entidad: Ayuntamiento de Mancha Real.
Localidad: Mancha Real.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 10.393,00 €.

Programas y créditos presupuestarios: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9 y 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.
Expediente: 521-2008-391-13.
Entidad: Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.
Localidad: Villanueva del Arzobispo.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 14.008,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.
Expediente: 521-2008-352-13.
Entidad: Ayuntamiento de Bailén.
Localidad: Bailén.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 10.743,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521.2008-368-13.
Entidad: Ayuntamiento de Vva. del Arzobispo.
Localidad: Vv. del Arzobispo.
Actividad subvencionada: Integración. Lingüística.
Cuantía: 4.151,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.18.23.46802.31G.3.
Expediente: 521-2008-018-13.
Entidad: Ayuntamiento de Villacarrillo.
Localidad: Villacarrillo.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 19.017,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-657-13.
Entidad: Ayuntamiento de Iberos.
Localidad: Iberos.
Actividad subvencionada: Acogida y alojamiento temporal de inmigrantes.
Cuantía: 9.893,00 €.

Programa y crédito presupuestario: 0.1.19.00.01.23.46802.31G.9.
Expediente: 521-2008-392-13.
Entidad: Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.